

**PROPUESTA ENCUENTROS NODALES DE SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN DE LA RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA-RED SOCIOJURÍDICA**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN Y JÓVENES INVESTIGADORES**

NODO CENTRO

Desde hace algunos años en las universidades públicas y privadas del país y en algunas instancias gubernamentales como Colciencias, ha surgido un interés por fomentar la investigación y la formación académica desde el pregrado para continuar en los distintos niveles de los postgrado. Así mismo, se han creado y desarrollado diferentes programas y planes relacionados con la investigación jurídica y sociojurídica.

En las facultades de Derecho ese interés se observa por ejemplo en iniciativas y movimientos estudiantiles como los semilleros de investigación, en la creación y funcionamiento de grupos y líneas de investigación relacionadas con los diferentes campos jurídicos y sociojurídicos (espacios en los cuales se vinculan estudiantes y jóvenes investigadores), en la creación de programas de apoyo a los jóvenes investigadores, en la realización de encuentros académicos, y en la creación y funcionamiento de revistas académicas, en programas para fortalecer la investigación formativa entre otros.

Es importante mencionar que ese interés ha sido manifestado por profesores y estudiantes de las facultades mencionadas, quienes han creado o se han vinculado a espacios como los semilleros de investigación, grupos de estudio, proyectos de investigación, grupos de investigación y han participado en encuentros académicos de la Red Sociojurídica (de tipo nodal y nacional).

Dentro de esa dinámica de fomento y desarrollo de la investigación, la Red Sociojurídica en el marco de sus encuentros nodales y nacionales ha brindado la oportunidad para que los estudiantes y profesores puedan conocerse y presentar sus trabajos con el fin de construir de manera conjunta una verdadera academia.

Según la directriz dada este año por la Secretaría Técnica de la Red, los semilleros de investigación debían presentar sus ponencias en los encuentros de sus respectivos nodos como requisito para poder participar en el IX Encuentro Nacional que en esta ocasión se realiza en Cali. Ante lo anterior, se debe mencionar que por diferentes razones, algunos de los trabajos de los semilleros no se pudieron presentar en los encuentros (límite de tiempo, cupos regionales, periodos académicos de los estudiantes, etc.).

Teniendo presente este contexto y con el fin de fortalecer e incentivar el trabajo de los grupos estudiantiles de las facultades miembros de la Red, la Comisión de investigación

formativa, semilleros de investigación y jóvenes investigadores del Nodo Centro se permite proponer la realización de un encuentro nodal de semilleros de investigación en el primer semestre de cada año. Ese evento deberá ser coordinado y ejecutado por cada uno de los nodos. De la misma manera y con el propósito de mejorar el camino hacia la excelencia académica, se propone que las investigaciones de los semilleros de investigación que sean presentadas y aprobadas en estos encuentros nodales de semilleros sean aprobadas para ser presentadas durante el encuentro nacional anual de todos los miembros de la Red Sociojurídica,

Igualmente se propone que la Secretaría Técnica defina el número de cupos para presentación de ponencias por cada nodo, especialmente las correspondientes a trabajos de semilleros de investigación y de estudiantes. Se sugiere también la designación de unos comisionados nodales para establecer un reglamento general en donde se determine entre otros asuntos, las reglas para la evaluación de las ponencias, la entrega oportuna de las mismas, el deber de hacer la retroalimentación, el número de profesores invitados.

El objetivo de estos encuentros es brindarle a los estudiantes de Derecho y en general a los miembros de los semilleros de investigación un espacio propio de aprendizaje académico e investigativo, en donde se reconozca su identidad, su importancia, su labor, y en donde puedan presentar sus trabajos y ponencias ante otros estudiantes, investigadores y profesores y puedan tener sus espacios de reflexión jurídica y sociojurídica.

También se propone que durante los encuentros nodales y en el encuentro nacional se realice un reconocimiento académico a las mejores ponencias de estudiantes y de profesores en cada área. Ese reconocimiento podrá ser con menciones de honor y con premios (becas para cursos y diplomados, bonos en librerías etc).

Lo anterior permitirá reconocer que la dedicación a la investigación y a la academia jurídica y sociojurídica es otro perfil profesional de los y las abogadas, del cual necesitamos y requerimos, pues si bien es cierto la mayor parte de los egresados de las facultades de Derecho se dedican al litigio, a las asesorías o a la función pública, este campo permite tener un contacto directo con la sociedad y aportar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que se presentan. Así mismo, permitirá fortalecer el campo de la investigación en el Derecho y en las ciencias sociales.

Agradecemos su atención, sus aportes y las sugerencias que puedan dar a esta propuesta.

Comentario [A1]: Beatriz Luna: me queda la duda de si la premiación que se propone sería en los dos encuentros o sólo en el nacional. Personalmente creo posible hacerlo en los dos.